



OFICIO N° 64817
INC.: intervención

Irg/fur
S.13°/372

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2024

El Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de gestionar recursos para que las Compañías de Bomberos de la comuna de Puerto Varas, cuenten con escaleras mecánicas de manera permanente, para hacer frente a las emergencias, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9805AD2F242521A0

CARRO BOMBA CON ESCALERA MECÁNICA PARA LA CIUDAD DE PUERTO VARAS (Oficios)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en la misma línea, hay ciudades que han tenido una explosión demográfica y habitacional importante. Eso también se ve radicado en su infraestructura. Me refiero a la ciudad de Puerto Varas. Muchos edificios en altura, principalmente privados, necesitan que por parte del gobierno central o del gobierno regional se busque la fórmula para que los bomberos de Puerto Varas cuenten con un carro bomba que posea una escalera mecánica.

Solicito que se oficie al Gobierno Regional de Los Lagos y al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que señalen las respuestas que tienen ante esta verdadera necesidad.

Por supuesto, también pido enviar una carta con mucho respeto a la Cámara Chilena de la Construcción, porque creo que también el sector privado debe colaborar, ya que se trata de vidas humanas que corren peligro en esos edificios de altura.

Bomberos de Puerto Varas necesita su carro bomba con escalera mecánica.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 13a. DE
FECHA 3 DE ABRIL DE 2024.**



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización